

Quito 15 de marzo de 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE ALCOSMOS S.A.  
Presente

De mi consideración:

En calidad de comisario de la compañía tengo a bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estatutos Financieros de ALCOSMOS S.A., para el ejercicio económico 2010. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.30014, dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los Administradores de ALCOSMOS S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de Junta Generales de Socios y sus Directores, libros de participaciones y socios, así como registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de los Bienes de ALCOSMOS S.A., es razonable.
4. Para funciones de comisario de ALCOSMOS S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. En mi opinión, la administración de la compañía ha procedido de una manera adecuada a salvaguardar razonablemente los activos y acatar las disposiciones de la Junta General y ha preparado los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y vigentes en al República de Ecuador.

Atentamente,

  
Maria de Lourdes Maldonado

